Año 2.° Paz, Jueves 4 de Junio de 1846. Núm. 320.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Francisco Caracciolo.

El Sol en *Cáncer*.

Sale. D. H. M.	Se pone. H. M.
1--6--32--	5--27
5--6--33--	5--26
10--6--34--	5--26
15--6--26--	5--25
20--6--38--	5--25
25--6--40--	5--25

Movimientos de Luna.

El 2--Cuarto creciente á la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena á las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante á las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á la 1 y 23 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

Los señores Editores del »Correo del Interior» nos comunican que en los dos últimos correos no han recibido nuestro diario. Todo lo que podemos decirles en respuesta es que esta misma queja se nos ha dirijido varias veces, tanto por respecto á la »Epoca», cuanto á la »Gaceta del Gebierno», cuya distribucion està á nuestro cargo; y que no podemos pasar de conjeturas acerca de la causa que orijina este mal. La entrega de impresos en la estafeta se hace por el director de la imprenta en persona, despues de haber contado los paquetes, y comparado sus rotulos con la lista correspondiente de las personas á quienes deben mandarse. A esta empresa no le es dado hacer mas, y esto basta para libertarla de toda responsabilidad. Esperamos que esta noticia será suficiente estimulo para que los jefes de ciertas oficinas den las disposiciones que crean propias á evitar abusos, si es que en ellas tienen lugar aquellos que ocasionan estas quejas.—*Los EE.*

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

LIMA.

MINISTERIO DE GOBIERNO, INSTRUCCION PUBLICA Y BENEFICENCIA.

Lima Febrero 19 de 1846.

Señor Prefecto del Departamento.

S. E. tiene datos para creer con fundamento que D.n José Felix Iguain ha estado trabajando y que trabaja contra el orden legalmente establecido: por lo mismo debe ser juzgado por el «Juez competente» y en conformidad de lo que previene el articulo 88 restriccion 8.ª de la Constitucion, y la ley de 20 de Noviembre de 1834—Dispone S. E. que US. haga en el dia «arrestar» al citado Iguain, y ponerlo á disposicion de un juez del crimen de esta ciudad. Para consultar la seguridad de su persona por no ser conveniente que permanezca en esta en los cuarteles, no haber seguridad ni decencia en los lugares de costumbre, ni menos debérsele confundir con criminales de carceletas, será trasladado al Callao y alojado con la necesaria comodidad, sin perjuicio de mantenersele en absoluta incomunicacion. El juez de la causa deberá constituirse alli para el séquito de ella.

Digolo á US. de orden Suprema previniéndole que con esta fecha hago las prevenciones del caso al S.r Gobernador del Callao y demas á quienes corresponda.

Dios guarde á US.—Rúbrica de S. E.—*José G. Paz Soldan.*

Juzgado de 1.ª instancia en lo criminal. Lima 22 de Febrero de 1846.

S.r Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.

Señor Ministro—

Obstinadamente se ha negado D.n José Felix Iguain, á prestar la declaracion instructiva en el grave juicio á que se le ha sometido. El bien ha pretendido sorprender al Juzgado imponiéndose antes de las preguntas á pretesto de responder cuando de ello fuese instruido; mas no lo ha logrado. Siendo de nuevo precisado al órden debido en este paso legal, las quejas de infracciones de leyes, y "sus fueros militares" han sido los medios evasivos preliminares. El juzgado sin embargo se creyó espedito para continuar no obstante todo esto. Pero habiéndose ecepcionado el detenido con la inviolabilidad, con el privilejiado fuero de diputado de que dice gozar, y del que subsiste este, no reconoce otros jueces naturales que los que le designa la Constitucion previo dictamen del Consejo de Estado, aun cuando el crimen fuese de sedicion, el juez que suscribe ha encontrado en esta declinatoria un embarazo que aun cuando no sea un principio de nulidad seria al menos un permanente semillero de argucias de que podria usar con frecuencia el que se dice privilejiado. Por esto me dirijo á US. con el fin de que se sirva poner en el conocimiento de S. E. y que previa la consulta ó substanciacion que se tuviere á bien se resuelva lo conveniente—Dios guarde á US.—*Juan Manuel Campo-blanco.*

Casa del Supremo Gobierno en Lima á 25 de Febrero de 1846.

S.r Prefecto del Departamento.

El Juez de 1.ª instancia D.r Campo-blanco, ha puesto en mi conocimiento por nota de 22 del corriente que el Jeneral D.n José Felix Iguain se ha negado á prestar su declaracion indagatoria en el juicio que debe seguirsele, segun la órden que diriji á US. el 19, y que funda esta negativa en el fuero que cree tener como Diputado á Congreso. Instruido S. E. de la consulta que sobre el particular hace el citado juez se ha servido expedir el siguiente decreto.

Lima Febrero 25 de 1846.

Vista la presente consulta, y teniendo en consideracion 1.° Que D.n José Felix Iguain no es Diputado por haber sido anuladas las actas de su eleccion, como consta de los documentos publicados por él mismo y de otros hechos notorios, y 2.° Que aun cuando gozare de ese fuero solo le corresponderia hasta tres meses despues de concluidas las sesiones, cuya clausura se hizo el 22 de Octubre del año anterior; se declara que el citado Iguain debe ser juzgado conforme está mandado con fecha 19 del presente. Trascribase esta resolucion al Prefecto del Departamento para que la comunique al Juez del crimen D.r D.n Juan Manuel Campo-blanco, quien procederá á recibir la declaracion indagatoria y á instruir los demas actos del juicio conforme á las leyes.—Rúbrica de S. E.—*Paz Soldan.*

Lo trascribo á US. para su intelijencia y cumplimiento.—Dios guarde á US.—*José G. Paz Soldan.*

(Del Peruano.)

ECUADOR.

Hemos visto una carta de Quito, su fecha 15 de Abril, en que se dice: que se sabe de un modo seguro que las tropas granadinas existentes en la frontera se refuerzan considerablemente y hacen otros aprestos para invadir el territorio Ecuatoriano, confiados en que los descontentos de este estado apoyen sus movimientos, y que solicite del gobierno de Piura que interne á todos los floreanos que hayan en ella, ó que puedan llegar.

PROCLAMA.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A los Ecuatorianos.

COMPATRIOTAS! La voz de turbulenta sedicion vino á interrumpir el descanso de la paz que disfrutais, desde que constituida la Patria la habiais puesto en el camino del honor y en el goce inelable de su libertad. Cuando el Gobierno con mano jenerosa borraba de los anales funestos de la dominacion, los nombres odiosos para el pueblo restaurado: cuando la politica de mi administracion fundaba su sistema conciliador en la fusion de los vencidos y vencedores, para que unidos y concentrados en el gran principio de órden, trabajasen de mancomun en la felicidad de la Nacion: y cuando la opinion pública, palanca poderosa de los gobiernos representativos, iba haciendo las paces con aquellos mismos que antes fueran los usurpadores de nuestras prerogativas nacionales, se ha hecho sentir por estos mismos hombres avezados á la usurpacion, el golpe subterráneo con que principiaban á minar la Patria, para que volviese á caer en manos de la estranjera dominacion. Mas el Gobierno que nunca cerró el oido para dejar de percibir la recondita algazara de los pretorianos, muy en tiempo sospechó las inicuas tentativas de tan infames maquinaciones, y al presente ya los teneis entregados á la verguenza pública.

Folletin.

LOS AFICIONADOS.

BOZETO DE UN CUADRO DE COSTUMBRES.

(Este articulo fué leido en el Liceo por su autor.)

Todo el dia de hoy ando en busca del *Curioso Parlante*, y no he podido dar con él. Quiero pedirle un favor, ò mas bien hacerle un encargo; VV. que deben de conocerle, pues yo sé que él los conoce á VV. perfectamente, me harán la merced de contarle mi cuita, tal como aqui en breves razones voy á referirla.

Es el caso, amadisimos oyentes, que ayer, dia de miércoles para toda la cristiandad, fue martes para mi solo: quiero decir que fué dia aciago, infausto, y de mala ventura; porque sali de casa por la mañana, y asi como suele acontecer topar uno tras cada esquina un jorobado, ò un noticiero, ò uno de estos que piden prestado hasta que se cobren los atrasos (que es letra pagadera en el valle de Josafat) ò una pobre vergonzante, viuda de un coronel ó en fin cualquiera otra alimaña molesta y enfadosa, yo fui tropezando en toda mi triste carrera con una cáfila de *aficionados*, linaje de jentes mucho mas perjudicial á la república que los jitanos y los eruditos á la violeta; mas digna del último suplicio que los malos traductores y los salteadores de caminos; hombres precitos *ab initio* y enviados plenipotenciarios de Satanàs para echarlo á perder todo en este mundo miserable. Estos son, si señores, estos son los *aficionados*, que nada hacen por principios ni rectamente, y de todo pringan, y todo lo estropean, y todo lo profanan; estos son los que yo quiero recomendar à la pluma satírica del Sr. *Curioso*, para que asi á su modo y con aquella agri-dulce gracia que Dios le diò, me los saque en su Panorama Matritense à la pública vergüenza.

Y porque vea él, y vean VV. y vea todo el mundo que no sin razon me exalto, seguiré mi historia de lo ocurrido ayer.

Salì, como digo, de mi casa para la de un D. Trifon Acebo de la Sierra, á quien desde Jaen me encargaban que visitase para cierto asunto. Abrió la puerta él mismo, y me encontré con un hombre de cuarenta años, despeluznado y sucio, vestido sobre una camisa no muy blanca una levetilla de cúbica no muy negra, pantalon naturalmente sostenido sobre las caderas en ausencia de los tirantes, ocultando con profusos y no muy artísticos pliegues el lugar que deberian ocupar las medias, y dejando ver unos pantuflos que empezaron à despellejarse el mismo dia en que muriò por primera vez el Sr. D. Fernando VII.—Anuncié mi embajada y de parte de quien venia, lo cual oido por D. Trifon, con entrambas manos agarrò la derecha mia, y sobandomela, y estrujandomela, me hizo saltar las làgrimas, porque las tales manos màs parecian forradas de lija, que de cutis ò piel humana. Con este agasajo me llevò á las piezas de adentro, diciendo que queria tratarme con franqueza: yo me deje guiar, y fuimos por una escalera camino de una bùhardilla. Subiamos un escalon, y subia un grado de Reaumur la temperatura; asi llegamos á los 22 escalones, entretanto que èl me iba preparando para entrar en su taller; «porque ha de saber V. (añadió) que el haberme hallado asi en este trage, y todo lleno de virutas, serrin, y manchas de cola, es á causa de que soy un tanto aficionado à trabajar de ebanisteria.»—¡Aficionado! dije para mí, Dios nos asista!—Llegamos al estrellado taller, y el buen Acebo de la Sierra, poniendo boca-abajo un cajon viejo de cigarros me convidò à que tomase sobre él asiento, repitiendo muchas veces que me colocase con toda holgura y comodidad è hiciese cuenta que estaba en mi propia casa: ilusion imposible para quien usa sentarse en blando y habitar en estancias menos calurosas. Quise entonces hablar de mi asunto y despachar, pero D. Trifon me interrumpiò para enseñarme las primorosas obras de sus manos. «Vea V. mi amigo (me decia,) aqui estoy empleado ahora en hacer estas frioleras» y me enseñò un gran cajon de pino blanco sin tapa, destinado á poner la provision de salvado para las gallinas, una percha, y un mango de martillo. «No es esto solo (añadiò) aqui tiene V. una jaula, que por dejarla acabada el jueves no fui á la oficina, y es para el canario de mi mujer. ¿Qué le parece á V.?»—Perfectamente (dije yo;) y sobre todo es de admirar esa prodijiosa variedad de distancias que hay entre unos y otros alambres, como tambien el sutil injenio con que ha ocultado V. la portezuela por donde haya de entrar el pájaro de la Señora

De todas partes recibia avisos de los siniestros manejos que se empleaban para derrocar las instituciones patrias. Las juntas nocturnas y cotidianas, los rumores alarmantes que se propagaban, los viajes repentinos y veloces de algunos ajentes del partido estranjero y la incómoda ajitacion en que él se puso, hacian traslucir el pensamiento impio de la rebelion que ya pasaba á ser un hecho de armas. La Policia que velaba dia y noche los pasos de los partidarios mas tenaces de la dominacion estranjera para evidenciarse en los datos de acusacion, los sorprendio á tiempo que formaban su club; y pocos dias despues de la captura, se descubrió en Ibarra la trama sanguinaria de emplear la fuerza armada, contra el pueblo mismo que la sustenta. Algunos cabos y sarjentos del vencido ejército que fueron enrolados en las tropas nacionales, cedieron á las traidoras instigaciones, y convinieron en conspirar bajo la direccion de algunos de sus antiguos jefes y oficiales, renuentes á la gratitud y desleales á los deberes de la hospitalidad, como á los principios protectorales del hombre libre. Los sumarios levantados para la averiguacion de este crimen, han dado á conocer las miras insanas de la indomable rebeldia, inavenible con la causa de la lejitimidad, que á su despecho impera en la República. Estos sucesos y la ocultacion voluntaria de los que en conciencia se delataban á si mismos, os convencerán de que la Patria ha estado en peligro.

Acontecia todo esto, cuando el Gobierno Granadino, aprovechando de las circunstancias consiguientes á nuestra transformacion politica y de nuestra conducta circunspecta, comedida y moderada, cubria con fuerza armada la frontera del norte, nos hostilizaba cortando el comercio y la comunicacion, y aun reforzaba su linea, á tiempo mismo que debia estallar en Imbabura la infanda sublevacion. Aplazado el patriotismo de los Ecuatorianos con estas amenazas, exijia el orgullo nacional hacer frente á esos amagos injuriosos; y á la verdad que he visto en torno de la administracion ajitarse con movimiento eléctrico el espiritu de nacionalidad y el de independencia, resentidos de un inminente ultraje. Tan noble sensacion patriotica, no ha podido alcanzar á esos clientulos, que esplotando sus conveniencias con su propia esclavitud, han llevado su degradacion hasta el estremo de favorecer, con viles traiciones, á estrañas y desmesuradas exijencias, y al orgulo con que se nos deprime, prohibiendo la entrada al suelo granadino á quien se apellide ecuatoriano. Y será digno de habitar entre nosotros quien asi ofrezca la Patria al estranjero?

CONCIUDADANOS! Yo os felicito porque la Divina Providencia propicia siempre á la causa del órden y de la armonia social, hubiese salvado á la Nacion de los desastres de la anarquia, y del vilipendio de la estraña dominacion. El Pabellon Nacional, sostenido por la virtud de sus leales defensores, flamea con serenidad á presencia del ejército estranjero que aparenta despreciar á un pueblo que supo darse libertad, y que resiste con justicia ceder el puesto que le corresponde en medio de las naciones soberanas é independientes.

ECUATORIANOS! Nada temais por vuestra nacionalidad; y recordad los triunfos reportados sobre las armas enorgullecidas por una audaz y larga dominacion. Con vuestras virtudes cívicas, con vuestro amor instintivo á la Patria natal, sabré responder al mundo de la paz y de la integridad de la República.

Palacio de Gobierno en Quito á 16 de Abril de 1846.

Vicente Ramon Roca.

BOLETIN ESTRANJERO.

Diferentes noticias.

El 11 de Marzo se vendieron en Londres en venta pública 300 toneladas huano *Boliviano* de 7.15 á 8 libras esterlinas. La casa de Glasgow, Dawnie y Ca. habia ofrecido entregar en venta los 200,000 sacos de huano de que hablamos ayer. y esta circunstancia hacia sospechar que quizá tuviese conocimiento de algun nuevo depósito.

FONDOS AMERICANOS.

Marzo 16.

Brasileros 5 por ciento	82	7/8
Buenos-Ayres	38	
Chilenos	99	
Mejicanos 5 por ciento	30	1/4
Peruanos	36	
Venezolanos 2 por ciento	44	1/2

Importaciones á Inglaterra de la Costa Occidental de Sud América en 1845.

	Toneladas.	*Sacos.*	*Surns.*	*Bs.*
Salitre	265	88701		
Huano	24376	3245		
Lana		41648		
Cascarilla				
Campeche	1185 1/2		3963	
Cobre..277 barras	549			
» mineral	4324	12413		
» regulus	821	407		
Cobalto mineral		60		
Plata	117 1/2	6445*		
Cochinilla			227	
Algodon		1974		
Café		37191		
Aceite	»	»	»	331
Goma		1250		98
Concha de perla	562			
Añil			852	

Cueros	11067	Número		
Cuernos	2407	»		
Chinchilla (pieles)	45	Pacas	1716	Número
Vicuña	110	»	—	
Carnero	1	»	160	»
Lanas diferentes	118	»	24	»
Lobo (pieles)	—	»	70	»
Estaño	225	Barras		
Sarzaparilla	52	Pacas		
Barbas de ballena	156	Lios		

Estos articulos se han importado en 127 embarcaciones de las que 84 fueron á Liverpool, 40 á Londres y 3 á Bristol.

* *Piezas*

La Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña ha ordenado el 11 de Marzo último la impresion de algunos documentos de los que estractamos la estadistica maritima que sigue, que dará una idea del aumento del comercio Británico.

Estado del número de buques que han comerciado con Inglaterra en los años de 1820—1841 *y* 1844.

Al 31 de Diciembre.	Número de buques.	Toneladas.	Hombres de tripulacion.
1820	25,374	2,648543	175,114
1841	30,052	3,512480	210,198
1844	31,320	3,637231	216,350

Las exportaciones efectuadas de Inglaterra é Irlanda segun los valores declarados, tanto para el extranjero como para las colonias, han tenido igualmente una marcha de aumento.

1827. Libras esterlinas	36,860,375.
1841.	51,634,623.
1842.	47,381,023.
1843.	52,279,709.
1844.	58,584,292.

Desde que en 1826 se quitó la prohibicion sobre tejidos de seda, la importacion para el consumo ha tenido un aumento anual, asi es que en 1827 se presentò al pago de derechos una cantidad de 115,278 libras de esos tejidos y en 1845 se ha elevado á 310,153 libras.

En 1831 á 1845 las exportaciones de tejidos de lana se elevaron de 5,389,124 libras esterlinas á 8,741,725.

Por último en 1842 las rentas del estado no comprendiendose los derechos sobre granos era de 32,178,814 libras esterlinas; en 1845 se han elevado á 33,415,431.

Las reducciones en los gastos públicos, á consecuencia de la supresion de los derechos sobre cristaleria y martillos en 1845, ha sido 52,636 libras esterlinas.

El *Journal de Havre* comunica que el gabinete de Viena ha propuesto á los otros gabinetes europeos, como un principio de derecho internacional—que en los casos de guerra no pueda atacarse, ni ejercer ninguna hostilidad contra las comunicaciones, ó vias de carriles de fierro, mediante la necesidad para el jénero humano, de que no se interrumpan las lineas de esta clase que existan de unas á otras naciones.

Polonia.

La conspiracion de Posen se volvió en Cracovia una insurreccion sangrienta y terrible. Los descubrimientos que hizo la policia prusiana acerca de la estension del complot acusado al principio de exajerado, no han sido del todo infundados. La policia no se engañò sobre el carácter de la conjuracion; se trataba de una vasta asociacion organizada para un movimiento jeneral en todas las provincias que formaron antes el reino de Polonia, miembros frios pero no muertos de una nacion descuartizada. La presencia de las tropas extranjeras determinó la explosion de Cracovia en los dias del 22 y 23 de Febrero. El 24 despues de un combate en que perdió 350 hombres, el jeneral Collin fuè obligado á evacuar la ciudad; arrojado igualmente de Podgorze, especie de arrabal que se eleva al frente de Cracovia del otro lado del Vistula, amenazadó por la derecha por una columna de insurjentes, el jeneral austriaco se viò obligado á batirse en retirada é imposibilitado de tomar la ofensiva si no le llegaban refuerzos.

Los insurjentes parece que tuvièron algunos dias para organizarse y aguardar por su parte el desarrollo de la insurreccion en las otras provincias. Cracovia ofrecia entonces el espectáculo animado de una poblacion victoriosa y libre. Toda distincion social desapareció, no habia mas que combatientes, niños y viejos corrian à las armas, las mujeres recorrian las calles ajitando banderas en las que sus manos habian bordado el àguila blanca de la desgraciada Polonia. Espectáculo siempre digno seguramente de admiracion y simpatia, pero la simpatia tiene algo de triste y de punzante, la admiracion se cambia pronto en amargo dolor cuando ese ardor del patriotismo, esa embriaguez victoriosa no pueden ser mas que el preludio de mas crueles sufrimientos, cuando esa nacion jenerosa que se despierta, no parece renacer sino para sufrir una muerte mas y alargar la lista de sus mártires.

Nadie podia alucinarse sobre el resultado probable de la insurreccion de Cracovia. La Polonia entera preparada libremente y de antemano apenas habria podido empeñar, á la vez con las tres potencias que se han dividido sus despojos, una lucha bastante prolongada para hallar una probabili-

—¡Qué dice V.! (esclamó) y acompañado este grito con una interjeccion muy de ebanista «soy un borrico (añadió) que no me he acordodo de ponerle puerta á la maldita jaula.»—Con todo eso, (le dije yo) el mérito de la obra queda en su punto, sin que baste á menoscabarle un olvido tan natural como lo fue el del arquitecto que dejó sin escalera la casa de correos.—

Dióle consuelo la comparacion, y luego siguió enseñandome una mesa de caoba á la cual habia puesto un pie de nogal pintado; un comedero de palomas en que habia trasformado la caja de un estuche inglés; y otras preciosidades por el mismo estilo. Ya cansado de examinar tan estraño conservatorio, pregunté donde ò como habia aprendido el oficio.—«No le he aprendido (contestó); si es todo de pura aficion.»—¿Y cuales maderas prefiere U. entre las que produce España por sus calidades?—«De eso no estoy enterado (dijo), porque no me he dedicado á la farmacia.»—Y de los tornos modernos ¿cual es el que V. usa?—«El del tornero de la esquina (replicó) que es à quien le mando hacer lo que en ese ramo se ofrece.»—¿Y no le fatiga á V. tanto trabajo corporal?—«Yo le diré á V. (repuso) lo que es aserrar y cosa de azuela, mazo, y escoplo, se lo dejo á un oficial que traigo aqui algunas semanas, que es el que me cepilla las tablas, el que me hace las ensambladuras y tal cual otra cosilla, porque me escarmenté el año pasado de haberme herido este dedo, y que tuvieron que hacerme la amputacion; pero lo que es manejar las barrenas, poner la cola, clavar los clavos etc. todo eso lo hago yo solo y de aficion.»—Aqui suspendi mis preguntas escandalizado y empeñando á mi D. Trifon en que hablásemos del objeto de la visita, le dejé à pocos minutos, con ànimo resuelto de no poner otra vez los pies en su taller.

Meditando por la calle sobre el tal *aficionado* no reparé en un conocido que se me puso delante, hasta que enlazandome el brazo con aire satisfecho. Ven estudiante (me dijo), ven à mi casa y veras que ganga he logrado anoche; ya sabes que soy aficionado à la pintura.»—Cero y van dos (murmuré entre dientes) y me dejé arrastrar por el nuevo tonti-loco. —«Ochocientos reales en una prenderia del Rastro! esclamaba quitando el polvo á un lienzo todo roido de ratones; mira, mira que alhaja! un retrato de Carlos IV orijinal de Juan de Juanes.—¿Qué estás diciendo, hombre? interrumpi, no vés que es ese un horroroso anacronismo? Si Juan de Juanes murió muchos años antes que naciese S. M.—«Ahora me haces caer en ello, contestó el imperturbale, pero será de algun discipulo suyo, porque á tiro de cañon se echa de ver que es de escuela flamenca.»—Ya escampa dije para mi capote, este menguado no tiene cura. —En seguida descubrió su caballete, preguntando si para ser de mano de aficionado habia visto cosa mejor que aquella vista de la Suiza.—Del arte no entiendo, pero si creo que no hace muy buen papel el mar en un pais de Suiza.—«Es para mayor adorno, contestó.»—Y aquellas cabras, añadi, ¿no son un poco grandes en comparacion de los árboles inmediatos? —«No son cabras, dijo, es una vacada.»—En oyendo esto saqué el relox, y sin mirar siquiera la hora que apuntaba dije que era tardisimo para mis quehaceres. Despedime; de un salto me puse en la calle, y de otros dos en casa de la marquesita de... en fin, de una marquesita.

¡Y luego estrañarán VV. mis lamentos!—¿Quien me querrá creer que allí tambien me esperaban, no uno sino ocho ó diez (¡Dios los confunda!) *aficionados?* Estos lo eran á la música, y tenian cercado el piano y todo mundado de papeles, librotes, cuadernos, cajas, cuerdas é instrumentos. La marquesa me instò á que me sentase, y no bien lo habia hecho, cuando el que estaba al piano rompiò en tales y tan estrepitosos preludios, que hizo saltar tres cuerdas y desafinó mas de treinta: despues de lo cual dieron principio á cantar un duo de bajos de Mariano Faliero. Las voces eran broncas y destempladas, el estilo pésimo, la vocalizacion oscura, y pronunciaban mal el italiano, ninguno entraba á tiempo, y los dos salian por donde podian, los cuales defectos trataba de enmendar el acompañante haciendo grandes gestos y contorciones, y marcando el compas sobre los pedales con los tacones de las botas. Acabaron con el duo y con nuestra paciencia, y yo me di á descarlos el trájico fin del veneciano Faliero. Pues no quedó aquí, sino que todavia me espetaron un cuarteto con obligado de flauta que puso en vergonzosa fuga à todos los ratones del barrio, y unas variaciones de violin que me hicieron recordar los retortijones y calambres con que entra el còlera morbo.

(Concluirá.)

dad de salvacion en el eco que acontecimiento semejante tuviera en Europa. Para los insurjentes de Cracovia, no habia otra esperanza de buen éxito que la de una sublevacion jeneral, de una especie de incendio que desde las provincias polacas se estendiese á la Bohemia, à la Hungria cuyas luces se viesen desde la Suiza siempre ajitada, y despertarán tal vez á la Lombardia. Sin duda este complót soñado es lo que puso las armas en mano de los desgraciados Cracovianos. ¡Esperanzas insensatas que los hechos no tardaron en desmentir!

La derrota de las tropas austriacas en Cracovia no quedó completamente sin eco. Los nobles se sublevaron en la Galicia repitiendo el grito de independencia y de nacionalidad polaca. En Siedlec, Polonia rusa, hicieron una tentativa algunos patriotas. Innecesario es decir que al instante fué comprimido este movimiento. En la Galicia al momento que los nobles se sublevaban para sacudir el yugo estranjero, los paisanos se sublevaban tambien, se armaban de hoces y tomaban contra sus señores el partido del Austria. Una matanza horrible, cuyos detalles hasta ahora no se conocen exactamente, fue la consecuencia de esta doble insurreccion, y los paisanos vencedores se han reunido á las tropas austriacas que mandaba en el pais el coronel Benedick, permitiendole reunirse con el jeneral Colin y mediante esto lo pusieron en situacion de tomar la ofensiva. El 27 de Febrero los austriacos volvieron à Podgorze.

Nuestra intencion no es presentar aqui el boletin de las operaciones de la insurreccion ò de los tres destacamentos que de tres partes distintas partieron à la vez á sofocarla. Tampoco nos detendremos en las escenas y desorden que parece marcaron en el interior de Cracovia los últimos instantes de la revolucion; la discordia entre los jefes, la dictadura sostituyendose al gobierno provisorio que se habia proclamado al principio llamando en su ayuda el terror hasta donde podian: esos escesos y los temores que inspiraron contribuyeron sin duda á precipitar el desenlace de la crisis. El 3 de Marzo entraron los rusos á Cracovia, que les abriò sus puertas, los austriacos debian hacerlo al siguiente dia.

(Del Comercio de Lima.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

En el n.° 315 hemos visto un remitido firmado por D. Juan Miliet en contestacion à los saludos que le dirijen unos vecinos de Corocoro, y que en nuestro concepto son mui fundados. Hemos leido pues dicho comunicado y hemos notado alguna diferencia en el carácter del Sr. Millet, pues antes si no me engaño sentia mucho no estar en Francia para contestar al Sr. Dr. Pareja con la punta de su espada, y ahora no se acuerda de semejantes cosas. Tendrá acaso miedo? puedè ser.

Tambien ahora trata con mucha dulzura á la mui recta Corte superior de este departamento, y pregunto yo á la mui recta Corte superior, cual de los vecinos de Corocoro la ha ocupado mas en diferentes pleitos y causas criminales y en mas corto tiempo?

No quiero ocupar mas tiempo en Millet y asi me despido de VV. SS. EE. suscribiendome su atento S.—*Un curioso.*

Habiendose satisfecho el 1.° del corriente, por mi hermano D. Manuel Hermenejildo de Guerra, el saldo à mi favor de 5,500 pesos, ha quedado con perfecto dominio, único dueño de la casa que compramos del finado Vidaurre; asi mismo yo, del Rio-blanco, en que él, antes, de ahora, tenia la misma parte que yo—En consecuencia, deseando libertar, cuanto antes, mis fincas de valle de la responsabilidad á que las reatè al hacer el remate, ruego y suplico á los acreedores insten para que la sentencia de grados se pronuncie, y sepa yo á quien debo satisfacer legalmente lo que reste, para que se chancele mi fianza—Reconocidos principales, pagados réditos, y hechos los abonos correspondientes, me es indiferente la persona que deba percibir lo que de residuo quede, mas no, el que este negocio se eternice—Los muchos acreedores me han mortificado con propuestas sobre sus créditos, que no quiero ni puedo comprar, por que no quiero exponerme: mas, las que los censualistas quieran hacerme con respecto á principales y réditos, pueden dirijirmelas á esta Capital.

Sucre, Mayo 20 de 1846—*Pedro José de Guerra*.

SS. EE. de la Epoca.

Como en el n.° 216 del periódico de UU. hemos visto la revista que unos Yungeños hacen de las obras públicas de la Paz, y como entre ellas comprenden la contrata que celebramos con el gobierno para concluir el camino de Coroico, vamos á contestar á dichos SS. en la parte que nos toca por los atentos cumplimientos que nos dirijen en su comunicado. Desde que ellos confiesan que nosotros en la obra aquella hemos dado carrera de caballo, mal se compadecen en decir que dormimos en ocio vergonsoso y reprensible, y que la junta directora debe obligarnos al trabajo. ¡Què chasco! La junta Directora es la que nos ha embarazado, y ella es la que ha tascado y no nosotros, que por seguir nuestro trabajo, y no dar lugar á que regañen los transeuntes, vamos lidiando y removiendo los inconvenientes que nos oponen. Mientras esto no se consiga, no podemos los empresarios continuar con el camino por mucho que nos maldigan los pasajeros, que deberian dirijirse contra los verdaderos autores de los males que sufren, y no contra los que en tres meses les hemos mejorado el camino considerablemente. Tienen razon de llamarnos borricos, por que con nuestra conducta hemos despertado la ambicion de algunos; pero nuestra borricada no consiste sino en haber alijerado la obra, y no hacer lo que otros, que en dos años y con 25 mil pesos de gasto, á la vista de toda la Ciudad, solo han trabajado cinco cuadras, y en tierra sin una sola piedra que les embaraze el trabajo. ¡Qué escándalo! ¿Y á estos no se les residencia? Qué privilejio tienen? Pero lo mas estraño es que á pesar de que todos conocen el mal, no lo remedian; y......

De la comparacion de los Yungeños entre todas las obras y la de Coroico, resulta nuestra defensa; pues ellos aseguran, estar muy adelantada, y esto nos baste. Los reclamos por lo visto solo son por la suspension, que no ha estado en nuestras manos el suspenderla, por que ai se ha mandado de orden de S. G. el Prefecto del Departamento, de acuerdo con la junta Directora.

Hoy mismo se cursan las dilijencias para el esclarecimiento de la verdad en orden á las acriminaciones que se nos han hecho, y cuando estas terminen podremos dar gusto á los SS. Yungeños comunicantes, y en tal caso veran concluido y muy bien, todo el camino.

Con este motivo aprovechamos la ocasion de saludar á UU. SS. EE. como sus atentos y SS.

Los empresarios del camino de Coroico.

EFEMÉRIDES
POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Junio—4.

1249.—San Luis Rey de Francia aborda á la rada de Damieta en Ejipto, deshace á los Sarracenos y se apodera de la ciudad.

1609.—El Cardenal de Richelieu pone los cimientos del Palacio real en Paris. Se concluyò en 1636.

1745.—Federico II Rey de Prusia alcanza una victoria señalada sobre, los Austriacos en Friedberg. Escribiò entonces al Rey de Francia su aliado: «He pagado en Friedberg la letra de cambio que «jirasteis sobre mi en Fentenoi.»

Al año siguiente despues de otros sucesos favorables para él, concluyò la paz con la Emperàtriz Maria Teresa.

1802.—Carlos Emmanuel IV Rey de Cerdeña abdica la corona en favor de su hermano el Duque de Aosta, que tomó el nombre de Victor Manuel. Subiò al trono en 1796, y el 9 de Diciembre de 1798 cediò á la Francia la soberania del Piamonte, cuya reunion se decretò en 1802.

1666.—Primera representacion del *Misántropo* de Moliere.

1784.—Se eleva en Leon de Francia un globo aerostático en presencia de Gustavo III Rey de Suecia, que viajaba bajo el nombre de Conde de Haga. Tuvo la particularidad de elevarse en él por primera vez una mujer, llamada Madama Tible.

1620.—La Sorbona, á quien un autor llama el concilio perpétuo de las Galias, Areopago de la Iglesia, y antorcha de la fè, es restaurada por el Cardenal de Richelieu. Al principio no fué mas que una comunidad de estudiantes pobres, llamados los pobres maestros, establecida por Roberto de Sorbona.

Efeméridex Americanas.

1830.—*Asesinato del Jeneral Sucre.*

El vencedor inmortal de *Pichincha* y de *Ayacucho*, el Jeneral Antonio José de Sucre es asesinado alevosamente en la montaña de Berruecos. (Nueva Granada.) Miembro del Congreso Constituyente de Colombia regresaba de Bogotá á Quito en la conclusion de sus trabajos, cuando el espíritu de partido, la emulacion y la intolerancia politica cortaron el hilo de dias, tan preciosos. Luego que Sucre salió de Bogotá, un periódico de aquella capital «el Demòcrata,» en su número 3.o anunciò su pròxima muerte. Desde su fallecimiento se publican manifiestos de acusacion y defensa, se organizan procesos y se fallan causas con respecto à los autores y cómplices de este asesinato. Los nombres de los Jenerales Obando y Flores figuran entre los de los acusadores y acusados, y del Jeneral Mosquera entre los de los primeros.

Los restos mortales de la ilustre victima se hallaban depositados en la sacristia del templo de San Francisco de Quito. El Gobierno boliviano los ha solicitado en 1843 para honrar la memoria del que habia concurrido tan eficazmente á libertar, fundar y organizar á Bolivia. Posteriormente los ha rehusado el Gobierno del Ecuador.

Sucre murió de trienta y siete años menos nueve dias.

Marcha de los vapores en el mess de Junio.

Chile.			**Perú.**		
Saldrá de Callao	13	»	El *Perù* saldrá de C.	11	Junio
Llegará à Pisco	14	»	Llegará á Pisco	12	»
» á Islay	16	»	» á Islay	14	»
» á Arica	17	»	» á Arica	15	»
» á Cobija	19	»	» á Cobija	17	»
» á Cop. y Hco.	21	»	» á Cop. y Huasc.	19	»
» á Coquimbo	22	»	» á Coquimbo	20	»
» á Valparaiso	24	»	» á Valparaiso	22	»
Saldrá de Valparaiso	30	»	Saldrá de Valparai.	30	»

Por órden de Guillermo Wheelwright.

Superintendente naval.

George Peacock.

NOTA.—A la llegada del vapor de fierro *Nueva Granada*, saldran los vapores cada quince dias entre Valparaiso y Callao.

Avisos repetidos.

HENRIQUE PELTANT, peluquero de Paris, tiene el honor de avisar á las personas que lo necesiten para alguna obra ó cualquier otro asunto que, de la calle de la Catedral se ha mudado á la esquina de la plaza mayor, á casa de Da. Mercedes Palacios. v8—p2.

AVISO de la Tenencia del Tribunal del Protomedicato y SS. vocales. Paz Junio 1.° de 1846.

Los exámenes jenerales que debieron exhibirse en este dia por los SS. Bachilleres nombrados, se postergan hasta el 15 de este mismo mes, por haber pedido licencia de suspension, motivo á grandes ocupaciones uno de los SS. vocales.

Dr. Francisco M. Doblas.

Se desea

Tomar en arriendo una finca de puna de un precio moderado, la persona que tenga y guste darla, ocurra á esta imprenta en donde se halla el interesado.

Junio 2—v8—p3.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 30 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios de la casa de Geronimo Torres y Manuela Aguilar situados en el barrio de Guillquipata con esclusion de lo edificado en ellos, avaluados en la cantidad de 76 ps. 1 real. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Instruccion pública.

Paz Mayo 29 de 1846—*Infanzon.*

v8—p1.

Se vende un piano armonico de buena construccion: el que desee comprarlo, dirijase á esta imprenta, donde se dará razon del dueño

Mayo 29—v8—pb6.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el nueve del entrante Junio y demas no feriados para el remate de la finca de Atuncanqui situada en el Canton Inquisivi, avaluada en la cantidad de cuatro mil cien pesos (4,100 ps.) La persona bue quiera hacer postura à ella ocurra á ta oficina de Hacienda á la hora acostumbrada.

Paz Mayo 26 de 1846—*Velasco.*

v8—pb6.

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

Aviso de lujo y necesario.

Para las señoras y caballeros se encuentra en la tienda del que suscribe un surtido elegante de relojes de oro, la mejor fábrica inglesa, maquinaria superior, buenas monturas en diamantes y rubies, todos de ancla y compensacion, de un diametro y altura mui proporcionada para uso de señoritas y jòvenes del dia, siendo la mejor calidad de ellos el precio còmodo, lo mismo que se encuentran en venta cadenas, fiadores del mismo metal con pasadores á la última moda.

Luis Ampuero.

Mayo 28—v8—p6.

REMEDIO EFICAZ.

PILDORAS PARA LA DISENTERIA, Y LOMBRICES, Y POLVOS TONICOS PARA EL ESTOMAGO

SE HALLARAN EN CASA DE DON JUAN MAS.

Juan Moss, Fabricante de dicha medicina, despues de una larga esperiencia de innumerables curaciones que ha hecho con los mismos especificos, con entera confianza los ofrece al público sin hacer de ellos mas elojios que los que, por sus admirables efectos, han merecido en Lima y sus suburvios.

MODO DE USARLOS.

Para persona de edad la dosis es de dos pildoras; para jóvenes una, y para criaturas la mitad de una, que se puede deshacer en un poco de almivar.

Se tomará en ayunas al amanecer quedando quieto en cama por el espacio de cinco horas; cumplido este término se tomará si es persona de edad dos y media cucharadas soperas; si jóvenes dos; y criaturas una, aceite castor mezclado con leche hirviendo, y un poco de azucar; levantadose al instante y haciendo ejercicio dentro de casa hasta que haga su operacion purgante; y verificada esta, se tomará el alimento que debe ser el sagú, mandeoca ó chuño en leche, ó en agua si el estómago no permite la leche.

El dia siguiente se tomará tres veces, es decir, al amanecer, mediodia y para dormir, una caspiroleta compuesta de la clara de un huevo fresco bien batido con una cucharadita de goma arábiga en polvo, y un poco de azucar en un vaso de agua de arroz bien caliente.

Se beberá á pasto água de arroz con goma arabiga (hecha fresca cada tres horas.)

El alimento tambien se debe tomar tres veces, como sigue: á las nueve del dia, tres de la tárde y siete á ocho de la noche.

PREVENCIONES.

Si acaso se vomitare el aceite sin haber hecho su efecto, será preciso repetirlo hasta cuatro veces para lograr que quede una toma en el estómago, y si no se verifica á las cuatro tomas indicadas se pondrá una ayuda de leche sola con azucar, si esta no surte el fin propuesto despues de una hora, se repetirá otra ayuda de aceite castor en leche y azucar, la misma cantidad de la purga de la mañana.--Nota.--Estas ayudas tambien se usarán cuando no se haya vomitado el aceite, y si llegada la noche no ha hecho efecto.

Una tasa de té caliente y ralo, una hora despues de la purga, suele ser de mucho provecho.

En caso de irritacion en el vientre ó el ano, se debe poner fomentos de leche caliente á la parte irritada, y si es de todo el cuerpo, tres baños diarios de lo mismo en batea sentado cubriendo desde el ombligo hasta medio muslo.

Si hubiese mucha debilidad de estómago, se tomará un POLVO TONICO cada tres horas hasta completar cuatro al dia. Tambien se usarán estos polvos tónicos en caso de que, despues de cortado el mal, haya mas de dos evacuaciones diarias; y se previene que si el paciente es criatura, la mitad del papelito será suficiente.

Si el paciente no se encuentra enteramente aliviado con la primera toma, debe repetir la segunda, guardando el mismo metodo en todo lo que se ha esplicado; y aun hay algunos casos en que pueda necesitar la tercera; pero es mas que probable que con una ó dos tomas quedará enteramente bueno, y mucho mas si se aplica esta medicina luego que se esperimentan los primeros sintomas de este mal destructor, observando las horas indicadas, y no dejarlo tomar cuerpo.

En caso que despues de curado, resultare quedar estítico el paciente (que suele suceder), se tomará en ayunas la purga indicada del aceite de castor.

La dieta deberá seguirse estrictamente hasta cuatro dias despues de sanar, y gradualmente se irá haciendo uso de alimentos mas sólidos, principiando con el tomo de puerco á medio asar en la parrilla.

Nota.--*Las* PILDORAS *se venderàn en cajitas de lata de una docena con el nombre del que suscribe, y cada una tendrá su receta sobre el método de administrarlas, su precio veinte reales, y los* POLVOS TONICOS *seis reales paquete de una docena.*

Mayo 18-v30-pb9.

En el Colejio de Señoritas establecido en la casa del Jeneral Santa Cruz, tiene à venta el que suscribe, y á precios equitativos las obras en español siguientes.

Atlas universal de Lapi en folio—50 cartas.
Jeografia por Letron
Jeografia universal por Bustamante
Coleccion de Mapas modernos
Compendio de la historia de España
Id. historia jeneral
Id. historia moderna
Id. historia de Ejipto
Id. historia de Inglaterra
Descubrimiento de América
Viaje á Oriente por La Martine
Sismondi—Repúblicas de Italia
Fígaro de Larra
Cartas de Chesterfiel
Curso manual de retórica
Hermosilla—Arte de hablar
Id. Juicio crítico
Retórica epistolar
Salvá—Gramática Castellana
Su compendio
Gramática de Herrán i Quiróz
Manual enciclopédico
Id. de Aritmética
Compendio de matemáticas por Vallejo
Teneduria de libros
Geometria analítica.
Fracmentos de Fenelon
Arte de Nebrija
Autores latinos
Diccionario latino
Los niños pintados por ellos mismos
El amigo de los niños
Robinson de los niños
Juegos i ejercicios de los niños
Muestras de escritura moderna
Fundamentos de la fé
Novisimo Devocionario
Oraciones de Lavalle
Cajas de pintura completas
Id. mayores
Id. de lápices.

German Córdova.

Mayo 27—v8—p7.

Se alquila la casa siguiente á la de Da. Paula Angulo en el barrio de la Cruz verde en un precio sumamente còmodo.

Se vende un par de Espejos de cuerpo entero—un par de sofaes—dos docenas de silletas, una de esterilla, y otra asiento de madera, estranjeras, un par de cómodas un par de mesas de arrimo—á precios equitativos. En esta imprenta se dará razon.

Mayo 27—v8—p7.

El Relojero Francés Enrique Arnaude tiene el honor de avisar al público que se ve precisado á dejar esta ciudad en breves dias, y previene á las personas que tengan asuntos con él se dignen verlo en su tieuda situada en la calle del comercio, debiendo en toda esta semana chancelar la fianza que tiene otorgada en esta Intendencia.

Mayo 25—v8—pb7.

Muy barato¡¡

Tiene en su poder de venta el que suscribe lo siguiente: una docena de silletas, 1.ª clase, un par de lunas de cuerpo entero, otro par de tocadores, una urna mui lujosa y un nacimiento del Niño Jesus: vive en el colejio de Artes.

Evaristo Reyes.

Mayo 22—v8—pb7.

El Tambo de Sn. Antonio situado en el barrio de Chocata retasado en la cantidad de 6,187 pesos 4 reales propio de Doña Paula Lopez se vende en público remate el dia 22 del corriente, á mérito de la ejecucion que sigue el Cno. Estevan de la Quintana, contra aquella sobre cobro de cantidad de pesos. La persona que quiera hacer postura ocurrirá à la oficina del infrascrito. Paz Mayo 19 de 1846—*Pinilla.*

v8—pb8.

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños; mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DE DERECHO.

Se halla en prensa en esta imprenta, el **CURSO DE DERECHO ROMANO**, dictado en Lima por D. José Joaquin de Mora. Los editores de esta obra se comprometen á presentar al público boliviano una edicion de lujo, limpia, correcta, en papel de marquilla, y á precios cómodos que se publicarán asi que esté concluida la obra.

Se admiten suscripciones en la oficina de esta imprenta, en la tienda de D. Eusebio Lopez, y en todos los establecimientos de los corresponsales de la Epoca, en Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre. A los suscriptores se les hará una rebaja competente.--Abril 21.

Ha llegado la Tercera entrega de la AMÉRICA POÉTICA. Se avisa á los suscriptores para que ocurran á recojerla.

Tambien han llegado mas ejemplares de la 1.ª y 2.ª Las personas que quieran suscribirse pueden hacerlo recojiendo todas tres.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. Josè M. Llano, Admor. de Correos

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior..... à las 6 de la tarde.	4 y 19
Id. id. de à pie....	11 y 26.	De á pie.............. á las 3 de la tarde.	12 y 27
De Tacna............	2 y 17.	Para Tacna......... á medio dia.	4 y 19
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú........ á la misma hora.	9 y 24

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.